

N° 10.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo cuarto del Acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el cuatro de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar como directores ante la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad, a los señores Luis Paulino Arias Fonseca, c.c. Pablo Ureña Jiménez, cédula 1-419-1068; Mayid Halabi Fauaz, cédula 3-194-1025; y Rolando Aguilar González, cédula 4-067-659. Rige a partir del 4 de junio del 2002, y por el periodo legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).

Acuerdo declarado firme por mayoría.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63356).

N° 11.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo quinto del acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el cuatro de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Sánchez Sibán en el puesto que se le designó como Director ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

2°—Nombrar en sustitución suya, a la señorita Eva Carazo Vargas, cédula 1-893-621, a partir del 4 de junio del 2002, por el resto del periodo legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63357).

N° 12.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo segundo del Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el dieciocho de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

1°—Aceptar la renuncia presentada por el señor Rodolfo González González, en el puesto que se le designó como Director ante la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

2°—Nombrar en sustitución suya, al señor Danilo Elizondo Cerdas, cédula 4-068-884, a partir del 18 de junio del 2002, por el resto del periodo legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63358).

N° 14.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo cuarto del Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el dieciocho de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar a la señora Silvia Lara Povedano, cédula 1-500-564, en representación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Rige a partir del 18 de junio del 2002, y por el periodo legal correspondiente (hasta el mediodía del 08 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63359).

N° 15.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo quinto del Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el dieciocho de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar al señor Geovanny Fallas Campos, cédula 1-762-767, como representante del Poder Ejecutivo ante la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR).

Rige a partir del 1° de julio del 2002, y por el periodo legal correspondiente (31 de junio del 2004).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63360).

N° 16.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo sexto del Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el dieciocho de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Nombrar en sustitución de las señoras María Amelia Echeverría Zeledón y Tatiana Salgado Loaiza, como Directoras ante la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a las señoras Leda Arce Morales, cédula 3-182-704; y Damaris Alvarado Cañas, cédula 1-346-444.

Rige a partir del 1° de julio del 2002 y por el periodo legal correspondiente (hasta el 30 de junio del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-4610.—(63361).

N° 17.—San José, 16 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo séptimo del acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el dieciocho de junio del dos mil dos.

ACUERDAN:

Integrar la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de la siguiente manera:

- Nombrar en representación del Poder Ejecutivo, a los señores: Helio Fallas Venegas, cédula 1-346-413, representante del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; Hubert Solano Herrera, cédula 7-044-771, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y Víctor Morales Mora, cédula 9-044-044, representante del Ministerio de Hacienda. Estos nombramientos rigen a partir del 18 de junio del 2002 y por el periodo legal correspondiente (31 de mayo del 2006).
- Nombrar en representación del sector privado, a los señores: Guillermo Carazo Ramírez, cédula 1-554-067; y Jesenia Calderón Solano, cédula 1-593-023; a partir del 18 de junio del 2002, y por el periodo legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2010).
 - Para efectuar estos nombramientos (el del señor Carazo Ramírez y la señora Calderón Solano) se conocieron ternas que enviaron los señores Samuel Yankelewitz B., Presidente, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP); y Álvaro Ramírez B., Director Ejecutivo de la UCCAEP; mediante oficios P-114-02 y DE-072-02 de 03 y 17 de junio, ambas fechas del año en curso, respectivamente. (Estos oficios se adjuntan como parte integral del acta).
- Nombrar a los señores Belisario Solís Mata, cédula 1-572-654, en representación del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y Carlos Sequeira Lépiz, cédula 4-127-676, en representación del Partido Liberación Nacional (PLN). Rige a partir del 18 de junio del 2002 y por el periodo legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).
 - El nombramiento de los señores Solís Mata y Sequeira Lépiz se efectuaron en base a ternas analizadas por este Consejo de Gobierno y que fueron remitidas por los señores Otto Guevara Güth, Presidente del Partido Movimiento Libertario, Rolando González Ulloa, Secretario General del Partido Liberación Nacional, Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Secretario General del Partido Unidad Social Cristiana, Sadie Bravo de Maroto, Secretaria General del Partido Acción Ciudadana, y Rev. Carlos Avendaño Calvo, Diputado Jefe de Fracción del Partido Renovación Costarricense; mediante oficios (no tiene) de fecha 16 de mayo; SGPLN-247, de fecha 20 de mayo; (no tiene) de fecha 23 de mayo; P.A.C 102-2002 de fecha 25 de mayo; y FRC-183-02 de 13 de junio, todas del año en curso, respectivamente. (Estos oficios se adjuntan como parte integral del acta).

Acuerdo declarado firme por mayoría.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud N° 158-02).—C-13520.—(63362).